Juéves 30 de Abril de 1885 — Buenos Aires—

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIG...

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

DIARIO DE ...
APARECE TOD...

A NUESTROS SUSCRITORES

...se reciben suscriciones fuera del municipio de ...nos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

La carta

...yer no se ha hablado de crisis en la Ca...l de la República, ni del precio del oro, ...de transacciones comerciales, ni de evo...ones bursátiles. Se ha hablado pura y ...lusivamente, en todas partes y á todas ...as, de la carta del Dr. D. Leandro Alem ...Dr. D. Bernardo de Irigoyen, rompiendo ...una manera violenta y estruendosa la ...a é íntima relacion política y personal ... los unia.

...s deber de FIGARO apreciar ese hecho ...blico.

...ero, siéndonos prohibido penetrar en el ...tuario de las relaciones privadas de los ...mbres, tenemos que limitarnos al estudio ... documento publicado.

...esde luego, pensamos que el Dr. Alem ...sido duro, excesivamente duro, con el ... Irigoyen.

...u carta es un garrotazo en la nuca.

...l Dr. Irigoyen, en nuestro concepto, me...e un tratamiento muy distinto, no solo ...parte de los amigos que se separan de su ...o, sino tambien de sus radicales adversa...s, y aun de sus enemigos personales.

...l código social, mas respetable en todo ...o que los resentimientos políticos, tiene ...sagrada esa prerogativa para los hom...es de su posicion, honradez, ilustracion, ...nsedumbre y esquisita cultura.

...a sido duro; está bien. Pero ¿ha sido ...usto? Tambien creemos que sí, aunque no ...s atrevemos á afirmarlo.

...o nos atrevemos á afirmarlo, porque en ...misma carta que tenemos á la vista, se ...ce alusion á hechos que se han producido ... la region privada de aquellas intimida...s.

...ero, si en fondo no hay mas causales que ...e las esplicitamente consignadas, asegu...ramos que el Dr. Alem ha sido injusto ...n el Dr. Irigoyen.

...i no hay mas que la sospecha de que el ...esidente de la República haya impuesto ... candidato la anulacion de su mas decidi... partidario, afirmamos redondamente que ...a sospecha es infundada.

...al es la carta mirada del derecho.

Veámosla ahora del revés.

El Dr. D. Leandro N. Alem, dotado de ...das las bellas prendas de que puede estar ...ornado un hombre, tiene un carácter esen...almente dominador.

Le gusta mandar, gobernar: se impone ...cilmente por su talento, por su rectitud y ...r ese modito dulce y atrayente de su trato. Allá donde él se aproxima, ahí gobierna.

No puede vivir sin mandar, aunque no ...empre haga sentir el peso de su domina...on. Es el fondo de su carácter.

Cuando ya no le quoda á quien gobernar, ... gobierna el Dr. Solveyra.

Nada tendria, pues, de estraño que hubie...e querido gobernar al Dr Irigoyen, y que se ...ubiese enojado porque el Dr. Irigoyen no ...e dejaba gobernar por él.

En la misma introduccion con que *La ...acion* publica la carta, se vé que antes de ...hora ya le habia ordenado que renuncia...a el Ministerio del Interior—órden que, al ...arecer, no fué obedecida por el señor ...inistro.

Si está aquí la causa que buscamos, na...a diremos de la justicia con que ha sido ...scrita aquella pieza; pero sostendremos ...iempre que, en todos los casos, sus tér...minos son excesivamente duros.

Los resultados de este rompimiento, que ...erá sinceramente lamentado por el uno y ...or el otro, tienen una importancia consi...lerable para los intereses de la candida...ura del doctor Irigoyen.

El doctor Alem y su círculo, eran algo ...así como la Vieja Guardia, la *élite*.

Formaban una masa compacta y decidi...da que iba siempre á la vanguardia, una ...especie de columna macedónica perfecta...mente disciplinada.

Perderla, es experimentar una gran pér...dida; pero felizmente para el candidato, no ...es una pérdida irreparable.

Otros llenarán esos claros en la fila.

Perfidía

Las líneas puestas por *La Nacion* como ...preámbulo á la carta dirigida por el Dr. ...Alem al Dr. Irigoyen, son una obra maes...tra de perfidia.

Es aquello un tejido de finísimas mentiras, una filigrana de embustes tan artísticamente, trabajada que parece á primera vista una ingénua esplicacion de la carta mencionada.

Todo lo aseverado en esas líneas, lo repetimos, es completamente falso.

Y aun mas falso que todo, es la afirmacion descarada de haber el Presidente exigido al Dr. Irigoyen, ni insinuado siquiera, la necesidad ó conveniencia de eliminar al Dr. Alem como factor en la evolucion política.

Es una perra mentira.

Si el Presidente hubiese formulado semejante exigencia ó hecho semejante insinuacion, habria en ese solo acto aceptado como propia la candidatura del Dr. Irigoyen; lo cual está en abierta oposicion con la contestacion que el mismo diario pone en sus lábios: *seré prescindente*.

La Nacion tiene dadas muchas pruebas de una sinvergüencería sin ejemplo; pero pocas veces ha mostrado una perfidia tan refinada.

No envidiamos su habilidad.

Perfectamente informados, nos contentamos con desmentir categóricamente sus falsas sfirmaciones.

Lo que quieren

Tomábamos ayer en cuenta las amenazas de los platenses; pero sin atribuirles mayor importancia que la que realmente tienen.

Queríamos, simplemente, hacerles presente que no tienen que habérselas con muñecos ni con mujeres; y que los hombres que gobiernan la República usan pantalones con legítimo derecho.

Despues de esa advertencia que considerábamos oportuna, no tenemos el menor inconveniente en confesar que, en nuestro concepto, no son capaces de hacer nada que se parezca á la traduccion práctica de sus amenazas.

No solo no son capaces de matar á nadie, sino que nunca han pensado en tamaña barbaridad.

Si hablan de revólvers y cañones y dinamita, es no mas que por darse esos aires de guapos que son el adorno obligado de todos los flojos.

Lo que quieren no es eso, sino enriquecerse.

Y á fé que trabajan maravillosamente!

En menos que canta un gallo, alza cada uno de ellos una fortuna que en los cálculos de la labor honesta representa treinta años de esfuerzos inteligentes y privaciones durísimas.

No hay que sacar á los cartajineses de ese terreno firme en que se han colocado desde el principio.

Lo que debe hacerse cuando griten mucho, es mirarles las manos: es síntoma infalible de que pretenden manotear algun gran trozo del Tesoro Público.

Esos gritos y amenazas, son el *a b c* de la táctica—tienen por objeto distraer la atencion de los curiosos.

¡No pica!

Frotándose las manos con indecible alborozo, ha escrito el *Diario* su artículo de ayer titulado *El sacrificio de Abraham*.

Los elogios al Dr. Alem, que acaba de romper estruendosamente con el Dr. Irigoyen, no son mas que un sebo para atraerlo.

Pa los pavos!—ese anzuelo es muy grande para la boca de un hombre tan despierto como aquel á quien ha sido destinado. ¡No pica!

Sobre todo, si reconocen esa probidad, esa rectitud, esa severidad política en el Dr. Alem, ¿cómo se imaginan que dotado de tales prendas, pueda ir á formar en las filas de los mercaderes y corruptores?

Seria un contrasentido.

Si el Dr. Alem no se mete en su casa, como lo anuncia en su carta, se plegará á cualquiera de las fracciones políticas en juego, con excepcion de la capitaneada por el Dr. Rocha.

Iria con el Diablo, antes de ir con Rocha!

Por consiguiente, *El Diario* está malgastando su literatura al prodigarle sus amabilidades baratas.

Mejor seria que se las guarde para los casos en que se trate de personas que no sepan leer entre renglones.

Con el Dr. Alem... no pica!

...otros, ... colegas el precio de los cueros va... la República Argentina, y el valor de los cargamentos de trigo y maiz que vayan á ocupar el puesto de sus similares rusos en los mercados de Europa.

Será de lamentar la ruptura de hostilidades entre las dos naciones; pero si ella ocurriese, nuestra situacion económica, léjos de empeorar, mejoraría.

Las importaciones de oro que no están en relacion con las exportaciones de frutos, no hacen rica á ninguna nacion.

COSAS DE CASA

Hablando del «Asilo de Niños Desvalidos» y contestando á un rochista, dice un fraile:

«La Sociedad apercibida del error come tido, lo corrijió; y los masones que redactaron el programa, cediendo á las exigencias de damas distinguidas y estimables caballeros católicos, se vieron obligados á incluir en el programa la enseñanza religiosa. A consecuencia de esto, desaparecieron todas las resistencias y la *institucion se salvó del eminente peligro del naufragio*».

Esto quiere decir que los curas hubiesen hecho *naufragar la institucion*, si no se hubiese adoptado la enseñanza religiosa en el establecimiento.

Todo lo sacrifican á su *imbecilidad*, hasta la proteccion al desvalido.

¡Y lo dicen ellos!

¡Buena gente!

Los diarios clericales aprecian el último simulacro de elecciones que tuvo lugar en la Provincia de Buenos Aires, concluyendo de este modo:

«Resulta de todo esto que el escandaloso fraude ha sido hecho contra los candidatos católicos; y resulta tambien que los políticos de La Plata no tienen derecho para pregonar la libertad electoral, atacando el oficialismo nacional, para captarse la opinion pública.

El ejemplo que con tanto cinismo han dado ayer en La Plata, es una leccion que los hombres honrados y de austeros principios sabrán repudiar con energía, alejándose del contacto de quienes con tanta desvergüenza escarnecen las instituciones políticas del país.»

¡Cómo hablan los curitas!

El Consejo G. de Escuelas de Santiago, ha dirigido una nota al director de la Escuela de Santo Domingo, haciéndole saber, que hay una ley de educacion comun, que todos los colegios están en el deber de acatar.

Al fraile Sanchez se le subió la mostaza á las narices y contestó diciendo que esa ley no es para él, que vale algo mas que la ley ;por consiguiente, que se la puede meter en el bolsillo el Consejo y dejarse de pamplinas con frailes, que se *chupan*, sí, pero no el dedo.

¡Ah! frailes ladinos!

El Dr. Rocha ha dado 8.000 nacionales á un individuo para que organizase un club, cerca de un mercado de esta Capital. El comisionado puso los ocho mil pesos en el bolsillo y se lanzó á las calles en busca de prosélitos, citándolos para una reunion y banquete.

Algunos invitados se presentaron á la cita, y el de los ocho mil, mandó comprar sandías y vino francés, proclamó la concurrencia y dijo que quedaba instalado el club.

Se labró el acta, y á la noche siguiente hubo otra reunion, en la que se reconoció como Presidente del Club al comisionado de Rocha.

Como la reunion era compuesta de gente conocedora de esta clase de trabajos, los asistentes pidieron al Presidente algunos pesos, el cual les dijo, que *hablarian de eso mas adelante*.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............... » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente.......................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
al perm

PINTURA DE ORO

Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie; evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

Le lejítima se encuentra en la Agencia—

J. A. BENNET
195 CALLE FLORIDA—195

Botones de resorte
Y
CADENAS DE RELOJ

Acaba de recibirse un lindísimo surtido de botones de resorte y cadenas de reloj, norte-americanos, entre las cuales hay cadenas cortas y botones solos para usar con frac.

Los gustos son preciosos y enteramente nuevos.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

ESTUFAS DE KEROSENE
NO ESPLOSIVAS

Estas estufas, las mas cómodas, aseadas y baratas que pueden hallarse, son portátiles, y despues de calentar una pieza pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea. Dan un calor suave y agradable, sin el mas mínimo olor.

Son muy á propósito para salas y dormitorios.

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

SEÑORITAS
Cold Cream de Vaselina

En una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos.

Agencia:

J. A. BENNET
195—FLORIDA—195
a21 vm5.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama y emplaza á D. Gerónimo Ratto para que dentro del término de quince dias comparezca por el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho y contestar la demanda que contra él han promovido los señores Lebrero y Clerici por cobro de la suma de 620 $ 70 cts. m|n, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Miguel Repetto.* a 30 m 14

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don A. B. Kaufman, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica para sus efectos, y conocimiento.—Buenos Aires, 27 de Abril de 1885.—*Adolfo Cordero,* Secretario.—Oficina Cabildo 2º patio. a28 v m7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que las operaciones de la quiebra de don Martin Martinez han sido cerradas por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso,* Secretario.—Bolivar 21. a26 v 30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente, á los prófugos fallidos Romero y Martinez, que en el incidente de calificacion de su quiebra ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Abril 21 de 1885. Traslado á los fallidos al Síndico, vista al Agente Fiscal y Autos. Y constando, de los autos del concurso que los fallidos están ausentes, hagaseles saber este auto por edictos que se publicarán en los diarios "El Figaro" y "El Pueblo" por el término de cinco dias; bajo apercibimiento de que si no comparecen ante el Juzgado dentro del término indicado se dará por evacuado el traslado en su rebeldia. Repónganse los sellos—Larsen del Castaño—Ante mí A. Cordero, oficina Cabildo 2º patio. Buenos Aires, Abril 22 de 1885, a 25 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Lalanne, domiciliado calle de Moreno núm 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones qua tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco,* Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Risser, Dillon, Underwod y Compañia, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle de San Martin núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art, 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juaz de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Angel Julio Blanco,* Secretario, Bolivar 20. a 21 m 6

AVISOS

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1º	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2º	»	Cangallo	» 432
3º	»	Belgrano	» 182
4º	»	Perú	» 174
5º	»	Corrientes	» 703
6º	»	Suipacha	» 310
7º	»	Europa	» 494
8º	»	Monte de Oca	" 135
10	"	Libertad	» 655
11	»	Libertad	" 506
12	"	Belgrano	" 341
13	"	Lamadrid	" 253
14	"	Cangallo	" 1068

a16 m 15

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

AVISO OFICIAL
LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*
Oficial Mayor.
m30 va30.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el paraje denominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayor. a26 vm26.

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á D. José Corumba y don Ambrosio Amadeo, ex mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio,* para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribania de Marina, Paseo de Julio núm. 144. á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenatz,* Fiscal. a. 22 m. 1.

COMPANIA INMOBILIARIA
DEL RIO DE LA PLATA
179—RECONQUISTA—179
TERRENOS EN VENTA

En las calles: Victoria, Santa Fé, San Juan, Rioja, Independencia, Maza, Piedad, Cochabamba, Charcas, San Cárlos, Liniers, Solis, Comercio, Jujuy, Belgrano, Saavedra, Catamarca, Ayacucho, Bella-Vista.

En Barracas al Sud; En Almagro, en la calle Rivadavia.

En la Ensenada; En la Plata;—y sobre el Rio Lujan, inmediatos á los talleres de marina.

LOTES GRANDES Y CHICOS
a 22 v 30

AVISO OFICIAL
LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
a 23 m 21 Oficial Mayor.

ATENCION INTERESADOS
A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 204) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si asi no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
a25 vm9 *Bernardino Acosta.*

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fmndidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros. toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza,* con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo.* a19 v m 19.

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irà acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885- *Eduardo Benguria,* Secretario. a 24 m 23

Aviso Oficial
LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*
a25 vm23. Oficial Mayor.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112.
a.1º perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay,* Administrador. m1 perm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitcion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1º Por mesagerias, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2º Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3º Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4º Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.]

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 o|o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIOTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores—Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Nocceti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot a15 v 30.

Teléfono núm. 75 **Panteléfono núm. 404**

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo, à las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a23 vm21.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a28 v. m. 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. a. 28 v. m. 27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle

Las bases se ajustarán á lo espresade en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Clavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a28 vm26

Federico F. Calvet

BACHILLER Y PROFESOR

DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepara á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Se ofrece para enseñar en colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757
BUENOS AIRES a 22.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a.1 pm.

LOTERIAS

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde, numeracion azul, y al reverso tinta negra, sello negro con la inscripcion:

Mayo 2 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n	ps. m|n	30.000
Descuento 25 o|o	" "	7.500
75 o|o al público..................	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m|n	10000	5 de 100.. $ m|n	500
1 " 1000.. " "	1000	20 " 20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 " 10.. " "	9700
2 " 200.. " "	400		

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia.

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta lotería son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 18 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

2 de Mayo de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo
al perm.

Lotería de Beneficencia de Sa[n] Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Naciona[l]
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 1º DE ABRIL

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador.*

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billet[e]
Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

REMATES

Evaristo Santa Maria

EL JUEVES 30 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARD[E]
DE UNA CASA EN EL PUEBLO QUILMES
Base de venta 238 ps. m|n.
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Evaristo Santa Maria, el dia treinta del corriente mes, un terreno y lo en él edificado, de propiedad de don Exequiel Navarro, ubicado en el pueblo de Quilmes, compuesto de 26 varas de frente por 50 de fondo formando esquina á las calles General Alvear y Colon; el edificio consta de tres piezas, pared de material con puertas y ventanas, pero no tiene techo.

Además, tres piezas de material techo de tejas, pozo de balde, cocina y letrina.

El todo ha sido tasado en la suma de 356 pesos 68 centavos m|n. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Gimenez contra don Exequiel Navarro, que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Miguel Repett[o]*

J. R. Cateura

JUDICIAL
EN EL PUBBLO DE MORENO
De un magnifico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé un terreno y un horno en perfecto estado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á vender en remate público por el martillero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entrante Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propiedad de don Belisario Carranza, situado en el partido de Moreno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de las Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímetros de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, los cuales han sido tasados en la suma de doscientos once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion, que importa ciento cuarenta y un peso moneda nacional.

Esta venta se efectuará en virtud de lo dispuesto por S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, contra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan por la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m3

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapo[r]

NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 ... conduciendo los pasageros al canal de San Fernando 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

al perm. Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al 1 perm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelado compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitcion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea.—1° Por mesagerías, Santa Fé á San Agustin y San Cárlos. — 2° Idem Idem — Santa Fé á Frank y las Tunas.—3° Id idem—Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gersler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de Santa Fé el 23 de Mayo á las 3. p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1° a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de Correos de La Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a23 vm23.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

FERRO-CARR

DECAU
Unicos Rep
EN LA REPUBL
Portalis fréres
106 — PIE

LA PRE

COMPAÑIA NACIONAL DE
116—CALLE PIED
Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.-
Método sencillo y admirable para convertir algunas e
En esta compañía cuesta el seguro un 20 o|o ménos q
fectamente garantido por capitales, administracion, direc
moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion
El asegurado nunca pierde sus economías, tiene par
muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.
ES PATRIOTICO, ES M
Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de
DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA,
de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de
yor edad.
Directori
Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggar
Accionistas fundadores
A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—
Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C
Viamont, D
Reporter.

CORRESPONDENCIA

Uruguay, Abril 28 de 1885.

Señor Redactor de FIGARO.

Tan ligada está la cuestion política á la crisis bancaria que nos flajela y á la tranquilidad y bienestar del pueblo, que el menor asomo de inquietud, la menor alarma, todo lo paraliza, todo lo conmueve, lo perturba todo, llevando consigo el debido cortejo de perjuicios.

En estos dias se deja sentir entre nosotros la *influencia platense*, que, derramando en manos impuras el oro del Banco de la Provincia, obliga á tomar medidas de precaucion á la autoridad, y al comercio, y al trabajo; á prepararse contra eventualidades que pueden sobrevenir en perjuicio de todos.

Impotentes para nada sério, se contentan con introducir la alarma y la desconfianza que á todos abruma, creando dificultades y entorpeciendo la accion del Gobierno en la marcha de las obras públicas que se hallan en construccion ó en proyecto.

Procurando desentrañar los misterios del *profecta tolosano*, conocidos los vicios, debilidades y aspiraciones de sus secuaces, se palpa la rápida decadencia de la candidatura de Garay II, proclamada á son de atabales por algunas policias de la Provincia de Buenos Aires; cuya decadencia se refleja en las tentativas de perturbacion hechas en todas partes, para ver si á rio revuelto sacan alguna ventaja.

Cuando apelan á tan reprobados medios, es que la cosa no anda bien. Hay alguna llaga cancerosa que mina la candidatura platense; y como es de temer que ella se haya originado en los despilfarros de que ha sido víctima el Banco de la Provincia, es menester reconocer que hay urgencia en aplicar un boton de fuego á la raiz del mal; urge convertir ese Banco en Nacional, quitando esa arma de dos filos de manos de un hombre imprudente é inquieto, que puede lastimarnos y lastimarse con ella, del modo indiscreto como la maneja.

Se procura, mediante el soborno, suspender una nube de recelosos temores sobre las provincias, y de seguro será una de las mas privilegiadas la de Entre-Rios, por ser una de las que mas unánimemente han de repeler al Mago de La Plata.

La nube amenazadora ha principiado á cernerse sobre nuestras cabezas; y aunque no hay que temer que descargue ni la mas *ténue garúa*, no todos le dan el mismo alcance y sino logra *mojar*, al menos *turba*.

En esa conducta verán los pueblos el patriotismo y el amor al progreso del rodinismo. Si no puede apoderarse del presupuesto de la Nacion, arda Troya y que nos lleve á todos Mandinga!

Por suerte nos gobierna quien sabe acogotar el diablo.

Corresponsal.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS

San Nicolás, Abril 29.

Salieron el «Ville de Buenos Aires» y el «Ceará»; el primero cargó 735 fardos de lana y dos mil bolsas de maiz, y el segundo 75 fardos de lana con destino á Hamburgo.

Entraron «Wivera» con materiales para el ferro-carril al Pacífico, y el «Litoral» con 1316 bultos mercaderias á varios.

Despachóse la barca italiana «Manuela», habiendo recibido en este puerto 400 toneladas huesos para Falmouth.

Mas de cincuenta obreros ingleses han dado principio hoy á armar una de las chatas de fierro pertenecientes á la Compañia Sud-Americana.

Córdoba, Abril 29.

Comisionóse al Presidente del Departamento Topográfico para celebrar un arreglo *ad-referendum* en la cuestion de límites entre Rioja y Córdoba.

Tucuman, Abril 29.

Ayer llegó el Sr. Quinteros y se hizo cargo nuevamente de la gerencia del Banco Nacional.

Hoy parte para esa el General Uriburu, acompañado de su preciosa hija y D. Martin Berho.

Rosario, Abril 29.

Los cadetes y alumnos de la Escuela Naval parten para esa.

—Dícese que á fin de mes los oficiales panaderos se declararán en huelga, si sus patrones no les aumentan los sueldos.

El Centro de Dependientes presentó una solicitud pidiendo que los sueldos les sean pagados con relacion al precio del oro.

Buen tiempo.

Escasez de novedades.

NOTICIAS

Don Juan Andrés Santos se ha presentado al Gobierno Nacional, ofreciendo en venta una lancha á vapor de su propiedad.

Pide por ella 6,200 ps. m|n.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Opera, una funcion á beneficio de Zamacois, en la que tomará parte el simpático empresario Mac'kay.

Se pondrán en escena las comedias en un acto «Pobre porfiado», «Las condornices», «Very Well» y «Salon eslavo».

El torneo de armas que tendrá lugar en el Politeama Argentino el Sábado 9 de Mayo.

Las personas que no hayan sido inscritas y quieran hacerlo, pueden ocurrir á casa del profesor Bay, hasta el Sábado 2 de Mayo.

El Inspector Municipal Sr. M. Sinclair ha pedido hoy á la Inspeccion General el desalojo de la casa de inquilinato calle de General Viamont 1030, por encontrarse en malas condiciones de higiene, y á mas amenazar desplome.

Ayer se presentó á la Comisaria de la seccion 8ª don Fabian Castaing, dando cuenta que anteayer de 1 á 2 p. m. le ha sido efectuado un robo consistente en un reloj de plata y cadena de metal, que lo avalúa en la suma de 13 pesos moneda nacional.

Se sospecha quien sea el autor de este robo.

A D. Francisco Zaconni, domiciliado en la calle de Moreno N. 1155, le ha sido efectuado anteanoche un robo consistente en herramientas las cuales avalúa en la suma de 40 ps. m|n.

Se practican las diligencias necesarias á fin de dar con el autor de este hecho.

La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha nombrado á D. Francisco Navarro, Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de la Seccion 17ª.

Ayer como á las 6 p. m. cayó del carro que conducia, á causa de un barquinazo, el individuo Atilio Liberti, pasándole una de las ruedas por el cuerpo y produciéndole algunas contusiones.

Este hecho ocurrió en la calle General Brown esquina á la de Alegria.

Liberti se asiste en su domicilio.

Por órden del Ministerio de Hacienda se ha dado comienzo por los miembros de la Direccion de Rentas señores Aguirre y Vivas, á la fiscalizacion de las operaciones de la Aduana de la Capital.

Por la Administracion de la Contribucion Directa y Patentes se han espedido hasta ayer 5543 patentes de ambulantes y 1245 de navegacion.

El plazo acordado para la adquisicion de patentes vence el 13 de Mayo próximo.

Lotería de la Beneficencia de Santiago del Estero—Del sorteo efectuado ayer en su Administracion, Bolivar 14, han resultado con los premios mayores los siguientes números:

Con 4000 ps. m|n.: 12912; con 200: 1110 y 8060; con 100: 1870, 5202, 12918, 12920, 1347, 8136, 2344 y 7564.

D. Prudencio Olivera ha solicitado del Tribunal de Comercio matrícula de rematador.

La Tesoreria Municipal ha dado comienzo desde el dia de ayer al cobro del impuesto de pesas y medidas.

Ayer se iniciaron las testamentarías de D. José M. Ferreyra, Juan Canepa, Demerio Villafañe y Eduardo Rodriguez.

D. Luis Berguerand ha elevado la renuncia del puesto de oficial 1° que desempeñaba en la Escribania General de Marina.

Hoy deben llegar á nuestro puerto el vapor inglés «Lissell», procedente de Liverpool, y «Danto», procedente de Bremen.

Durante el dia de ayer la aduana de la Capital recaudó la suma de $ 61,992.83 m|n.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

En los dias que van del mes lo recaudado por la misma aduana alcanza á la suma de $ 1.883,060.91 m|n.

La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 14 inmigrantes para los puertos fluviales de la República y 18 para la campaña, que fueron conducidos por los ferro carriles del Sud, Oeste y Norte.

La oficina de trabajo recibió 7 pedidos y colocó 26 personas.

La existencia del hotel de inmigrantes era de 189, á los cuales se adjuntan los llegados por el vapor «Koln».

El médico de Sanidad doctor Canessa dió ayer entrada en nuestro puerto al vapor aleman «Rio», que conduce 30 pasajeros, y al lugre inglés «Cambales,» que trae un cargamento de carbon consignado á Medrié.

Ante el Juzgado de lo Civil á cargo del doctor Lauze se ha presentado don David Argüello entablando demanda contra don Octavio Lascano, dueño del Teatro Nacional, por cumplimiento de un contrato de sociedad, en el cual aparece este señor con la tercera parte de dicho teatro.

Ante el Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. Sauze se iniciaron ayer las testamentarias de los conyuges José M. Ezeira y Maria Allibrurg-Stron.

Los bienes de estos testamentarios están avaluados en dos millones de pesos m|n.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Gran exhibibion de la coleccion zoológica que posee la compañia. Desde las 11 a. m. á las 4 p. m.
Entrada 0.50.—Niños 0.30.
NOTA—Por la noche grande y variada funcion.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre. — El Jueves 30 de Abril de 1885. 14 funcion de abono.
Se pondrán en escena la zarzuela en tres actos "El hermano Baltasar."

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'kay.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.— funcion de abono.
Juéves 30. La comedia de costumbres sociales en 1 acto escrita por el Sr. Ramos Carrion para el señor Zama-
Las lindas comedias en un acto tituladas: Pobre, porfiado, Las codornices, Very well y Salon Eslava.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Juéves 30 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor Anderson "Great Wizard of the North" monarca cosmopolitano de los prestidigitadores —Filósofo—hombre científico y gran viagero.—Jueves 30 de Abril, debut.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO
DE

PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura

SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN

PIANOS

a 18 m 18.